

4T INTEGRA A YUNES A COMISIÓN Y ESPERABA VOTO

GN a Sedena, con Senado blindado

La mayoría oficialista en el Senado de la República puso otra vez en manos de Miguel Ángel Yunes la aprobación para que la Guardia Nacional quede bajo el control operativo y administrativo del Ejército. Legisladores de oposición acusaron que con este cambio de estructura se trata de una “militarización” del país; sin embargo, los integrantes de Morena, PT y PVEM argumentaron que la corporación seguirá siendo civil. En la reforma se contempla que los ciudadanos no estarán obligados a aceptar ciertas imposiciones de la corporación en tiempos de paz **MÉXICO P. 3**

DE NUEVO, APOYO DE YUNES A MORENA

Pese a oposición, impulsa 4T pase de la GN al Ejército

Senado. Al cierre de edición, se perfilaba la aprobación de la reforma para que la Guardia quede bajo control operativo del Ejército

KARINA AGUILAR

Con la postura en contra de los senadores de los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano (MC), la mayoría oficialista en el Senado perfilaba esta madrugada aprobar el pase de la Guardia Nacional al Ejército... y que las Fuerzas Armadas puedan estar activas en tiempos de paz en tareas de apoyo a la seguridad pública.

Esto en una sesión marcada por protestas y el blindaje de las calles que rodean la Cámara alta con vallas metálicas, mientras que al interior se colocaron “paredes” de madera con el fin de proteger las instalaciones de cualquier agresión y evitar una toma de tribuna por parte de civiles, como la ocurrida en la sesión del

10 de septiembre pasado, durante la discusión de la reforma al PJ.

Sobre la reforma que modifica 12 artículos de la Constitución Mexicana, esta señala en el artículo 129 que, “en tiempo de paz, ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que las que tenga previstas en esta Constitución y las leyes que de ella emanen” y en el artículo 89 numeral VII, establece que el Presidente podrá “disponer del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea, en tareas de apoyo a la seguridad pública”.

En los posicionamientos sobre el dictamen, los senadores de oposición acusaron que este cambio en la estructura de la GN se trata de una “militarización” del país, sin embargo, los



senadores de Morena, PT y PVEM argumentaron que esta corporación seguirá siendo civil.

La reforma también otorga a la Guardia Nacional la facultad de investigar delitos: “La investigación de

los delitos corresponde al Ministerio Público, a las policías y a la Guardia Nacional, en el ámbito de su competencia, las cuales actuarán bajo la conducción y mando de aquél en el ejercicio de esta función”, se señala en el dictamen.

Además señala que, “los ciudadanos no estarán obligados a aceptar imposiciones de la corporación, en tiempos de paz”, como el alojamiento forzoso de miembros de la Guardia Nacional, junto con el Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada (en situaciones ordinarias).

“Al prohibir el alojamiento forzoso de miembros de la Guardia Nacional, junto con el Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada, en tiempos de paz, se protege el derecho de los ciudadanos a la inviolabilidad de su domicilio”.

El dictamen señala que “la Federación cuenta con la Guardia Nacional, fuerza de seguridad pública, profesional, de carácter permanente e integrada por personal de origen militar con formación policial, dependiente de la secretaría del ramo de defensa nacional, para ejecutar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en el ámbito de su competencia. Los fines de la Guardia Nacional”.

Y establece que “la secretaría del ramo de seguridad pública formulará la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, los respectivos programas, políticas y acciones”.

Al presentar el dictamen, la presidenta de la Comisión de Estudios Legislativos, Citlalli Hernández, negó que con esta decisión se esté “militarizando al país” e hizo un pronuncia-

miento sobre la lucha de los integrantes de Morena, lo que le valió una crítica de la senadora del PAN, Mayuli Martínez, respecto a que la morenista debía tener una postura institucional y no hacer posicionamientos partidistas.

El senador de Movimiento Ciudadano (MC), Luis Donaldo Colosio Riojas, calificó esta reforma constitucional como preocupante y dijo que es, “es el clavo final al ataúd de la seguridad civil en México”.

En el cuerpo del dictamen se reconoce que “la inseguridad y violencia en México han alcanzado niveles críticos, lo que ha generado un clamor social por soluciones más efectivas y coordinadas. La creación y fortalecimiento de la Guardia Nacional con la capacidad de actuar con eficiencia y bajo un marco legal adecuado, es una respuesta a esta realidad”.

Al cierre de esta edición, se tenían registrados 14 votos particulares y dos solicitudes de moción suspensiva al dictamen; sin embargo, Morena contaba con las dos terceras partes de los senadores presentes. es decir 86 votos de

los 128, para la mayoría calificada.

Esto debido a que se perfilaba el apoyo del todavía panista, Miguel Ángel Yunes Márquez, a favor del dictamen, quien apenas ayer asumió como primer secretario de la Comisión de Justicia, posición que le corresponde a Morena, así lo informó el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado y coordinador de la bancada morenista, Adán Augusto López, a través de un oficio dirigido al presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña.

Yunes Márquez reconoció la semana pasada que, a pesar de que sigue formando parte del PAN participa en las reuniones previas de la bancada de Morena en el Senado.





DESVELO. La sesión para la aprobación de la reforma sobre la Guardia Nacional comenzó a las 21:30 horas de ayer y se perfilaba su aprobación al amanecer de este miércoles.

